

Señor
JUEZ PROMISCO DE CASTILLA LA NUEVA - META
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RAD. No. 501504089 001- 2019 00032 00
DEMANDANTE: FLOR ELISA VIVAS CUENCA
DEMANDADO: RODRIGO VICENTE CUESTA FANDIÑO

En mi condición de parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito poner a su disposición la actualización de la liquidación de crédito, incluyendo **las cuotas alimentarias adeudadas desde FEBRERO A JULIO DE 2021.**

Cabe resaltar que los intereses de mora sobre cada una de las cuotas alimentarias se liquidan diariamente a una tasa del 0,5%.

1. ACTUALIZACIÓN CUOTAS DE FEBRERO DE 2021 A JULIO DE 2021

CONCEPTO Y MES	VALOR CUOTA	VALOR PAÑALES Y LECHE	DIAS MORA C/CUOTA HASTA 30 DE JULIO /21	VALOR INTERES DIARIO A 0,5%	TOTAL INTERES CADA CUOTA	SALDO TOTAL
ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA Y APROBADA						\$ 2.698.870,00
LECHE Y PAÑALES FEBRERO/21		\$ 108.300		0		\$ 108.300,00
CUOTA FEBRERO/21	\$ 232.585		175	\$ 39	\$ 6.783,73	\$ 239.368,73
LECHE Y PAÑALES MARZO/21		\$ 108.300		\$ -		\$ 108.300,00
CUOTA MARZO/21	\$ 232.585		145	\$ 39	\$ 5.620,80	\$ 238.205,80
VIENE EN DEUDA						\$ 3.393.044,53
MENOS TÍTULOS JUDICIALES 44509000001660/1664/102/PAGADOS EL 24 DE MARZO DE 2021						\$ 2.348.342,12
SALDO ADEUDADO A 30 DE MARZO DE 2021						\$ 1.044.702,41
LECHE Y PAÑALES ABRIL/21		\$ 108.300		\$ -		\$ 108.300,00
CUOTA ABRIL/21	\$ 232.585		115	\$ 39	\$ 4.457,88	\$ 237.042,88

LECHE Y PAÑALES MAYO/21		\$ 108.300		\$ -		\$ 108.300,00
CUOTA MAYO/21	\$ 232.585		85	\$ 39	\$ 3.294,95	\$ 235.879,95
LECHE Y PAÑALES JUNIO/21		\$ 108.300		\$ -		\$ 108.300,00
CUOTA JUNIO/21	\$ 232.585		55	\$ 39	\$ 2.132,03	\$ 234.717,03
LECHE Y PAÑALES JULIO/21		\$ 108.300		\$ -		\$ 108.300,00
CUOTA JULIO/21	\$ 232.585		25	\$ 39	\$ 969,10	\$ 233.554,10
TOTALES PARCIALES	\$ 1.395.510,00	\$ 649.800,00			\$ 23.258,49	
TOTAL ADEUDADO A 30 DE JULIO DE 2021						\$ 2.419.096,38

RESUMEN Y COMPROBACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ADEUDADAS, ASÍ SE DESCUENTEN EN EL MES DE MARZO DE 2021 LOS TÍTULOS O DE LA FORMA EN COMO A CONTINUACIÓN SE REPRESENTA EN EL SIGUIENTE CUADRO, LA DEUDA A 30 DE JULIO DE 2021, CORRESPONDE AL MISMO VALOR, ES DECIR, A LA SUMA DE \$2.419.096,37.

RESUMEN Y COMPROBACIÓN	
ULTIMA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	\$ 2.698.870,00
MENOS TÍTULOS JUDICIALES PAGADOS	\$ 2.348.342,12
SALDO	\$ 350.527,88
CUOTAS DE FEBRERO A JULIO/21	\$ 1.395.510,00
LECHE Y PAÑALES FEBRERO A JULIO/21	\$ 649.800,00
INTERESES CUOTAS DE FEBRERO A JULIO/21	\$ 23.258,49
TOTAL LIQUIDACIÓN DE CREDITO A 30 DE JULIO/21	\$ 2.419.096,37

DEBE: DOS MILLONES CUATROCIENTO DIECINUEVE MIL NOVENTA SEIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS.

Bajo estos términos me permito poner a disposición la correspondiente actualización de la liquidación de crédito. Teniendo en cuenta el valor adeudado a la fecha por parte del demandado, ruego a su señoría ordenar la entrega de los dineros que existan consignados a órdenes del presente asunto.

Del señor Juez,

FLOR ELISA VIVAS CUENCA

C.C. No 40.433.961 de Acacias